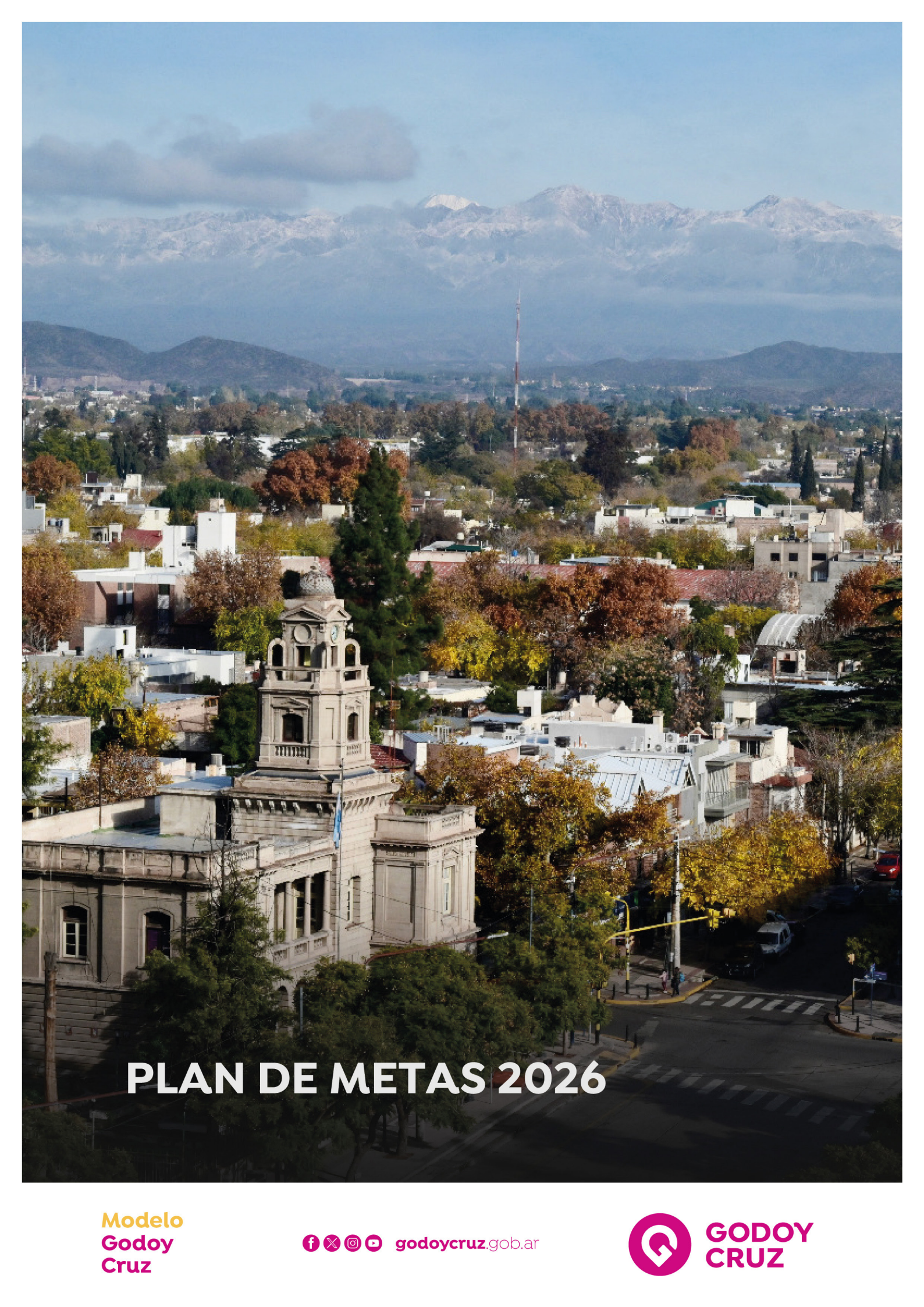




PLAN DE METAS 2026

Modelo
Godoy
Cruz

    godoycruz.gob.ar



Introducción

La gestión pública moderna exige superar el modelo tradicional de administración basada en la coyuntura para avanzar hacia un esquema de planificación estratégica, transparencia activa y resultados medibles. En un contexto socioeconómico dinámico, los gobiernos locales ya no solo deben prestar servicios básicos, sino transformarse en motores de desarrollo equitativo, seguro y ambientalmente responsable.

El departamento de Godoy Cruz se ha consolidado como un referente regional en materia de institucionalidad y vanguardia climática. Este posicionamiento no es casual; responde a una visión de Estado que prioriza el equilibrio fiscal, la modernización tecnológica y la participación real del vecino en la toma de decisiones. Bajo esta premisa, el presente Plan de Metas es un compromiso técnico, político y social que traduce las prioridades de gobierno en indicadores de impacto verificables.

El mismo se basa en cinco ejes estratégicos:

- Desarrollo Integral e Inclusivo
- Gestión Eficiente y Transparente
- Desarrollo Económico, Cultural y Turístico
- Prevención y Participación Ciudadana
- Desarrollo Urbano Sostenible



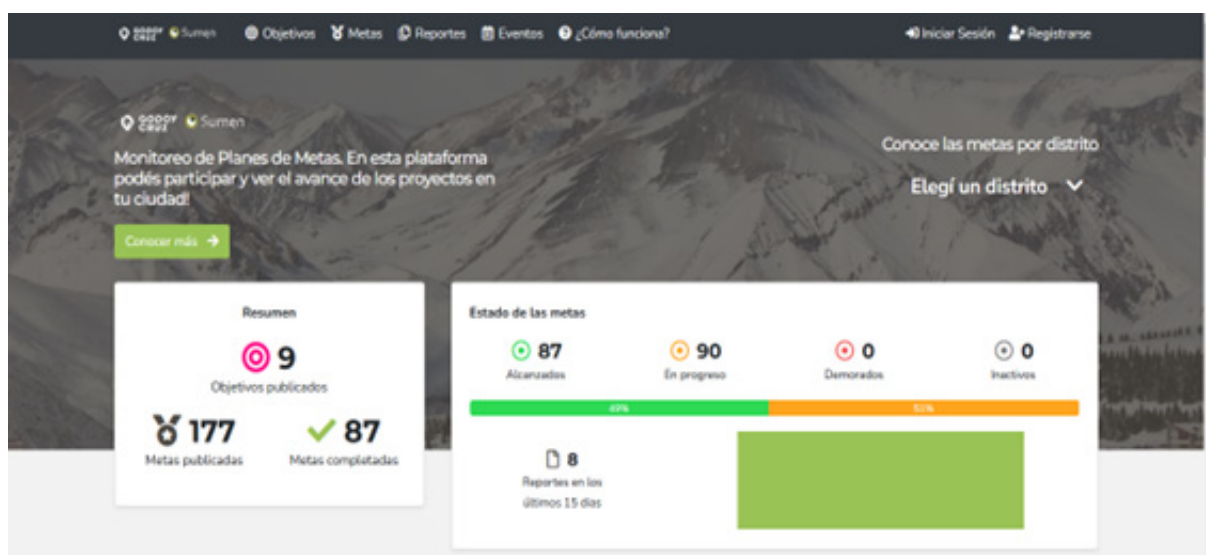
Primera parte

Como se enunció anteriormente un plan de metas es un paradigma de gobierno abierto y planificación estratégica. En la gestión pública moderna, sirve principalmente para:

- Garantizar la Rendición de Cuentas: Obliga al gobierno a “traducir” sus promesas políticas en números concretos.
- Auditoría y Control Ciudadano: Funciona como un contrato social dinámico. El vecino y las organizaciones civiles obtienen la información técnica necesaria para auditar la gestión año tras año.
- Continuidad Institucional: Eleva la calidad de la representación del municipio, permitiendo evaluar el impacto a largo plazo de las políticas de estado por encima de los nombres de turno.

En el año 2016, el Honorable Concejo Deliberante de Godoy Cruz sancionó la Ordenanza N° 6574/16, convirtiendo al departamento en uno de los pioneros de la provincia de Mendoza en materia de transparencia institucional. Esta ordenanza instituye formalmente el Plan de Metas como un “instrumento de planificación e información ciudadana”. Además, dictamina que el intendente, al iniciar su mandato, debe presentar de forma obligatoria las metas cuantitativas e indicadores de su programa de gobierno.

A fin de plasmar el proceso de elaboración de nuestro plan de metas, Godoy Cruz cuenta con “Participes + Sumen”, la cual es una plataforma de monitoreo ciudadano que permite hacer seguimiento de objetivos y metas de gobiernos.



Segunda Parte

Ejes estratégicos:

Desarrollo Urbano Sostenible

Alineado con el Plan Local de Acción Climática (PLAC), este eje proyecta el crecimiento del departamento hacia el carbono neutralidad. Comprende la expansión de la infraestructura verde, la movilidad sustentable (red de ciclovías), la reconversión a luminarias LED, la gestión integral de residuos secos (GIRSU/Puntos Verdes) y el desarrollo de un plan de obras públicas.



Entre algunos objetivos:

- Ecocanje: fomentar el desarrollo de la economía circular, la gestión integral de los RSU (residuos sólidos urbanos) y la sostenibilidad mediante el canje de residuos secos por carga de crédito para la tarjeta SUBE.
- Puntos verdes: red de centros de acopio permanente que sirven para depositar los residuos secos.
- Replante arbolado público: de bajo requerimiento hídrico en el Departamento, tanto en espacios de servicios como en espacios públicos, escuelas y establecimientos del ámbito de Godoy Cruz que lo requieran.
- Empresas sostenibles: alianza público-privada frente al Cambio Climático para alcanzar el carbono neutralidad a través de modelos de producción sostenible.
- Remodelación de plazas y espacios públicos.

Desarrollo integral e inclusivo

Se centra en las personas para garantizar la equidad social y la igualdad de oportunidades en todo el territorio. Abarca las políticas de salud preventiva y mental, la educación inicial a través de los jardines maternos municipales, la accesibilidad universal, la perspectiva de género y el acompañamiento a los sectores más vulnerables del departamento.



Entre algunos objetivos:

- Prestación de servicios de salud: cardiología, pediatría, odontología, atención primaria.
- Espacio Integral Comunitario (EIC) es un centro dedicado a la prevención y promoción en salud mental. Es un pilar fundamental para los vecinos del departamento
- Caminatas deportivas: en espacios verdes del departamento.
- Eventos deportivos inclusivos.
- Refugio para mujeres en situación de violencia.
- Sistema Local de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: se trabaja con diferentes actores institucionales que trabajan en el ámbito departamental en materia de derechos.
- Atención de la población en riesgo social ante situaciones de emergencia (subsidios, bolsones, garrafa social, prestaciones sociales)



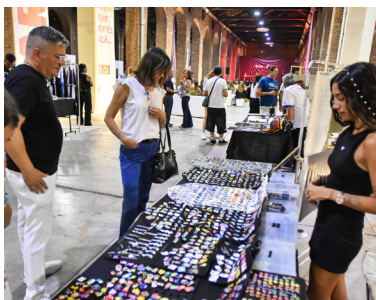


Desarrollo económico, cultural y turístico

Orientado a dinamizar la matriz productiva local, impulsar la economía del conocimiento y fomentar el empleo de calidad en alianza con el sector privado. Utiliza la cultura y la reconversión de espacios históricos (como el icónico Polo Arizu o el Distrito Tecnológico) como activos turísticos y motores clave para la inversión y el crecimiento comercial.

Entre algunos objetivos:

- Espacio Arizu, como un polo cultural y productivo
- Casa de la Cultura y la Memoria
- Biblioteca + Mediateca Pública Municipal Manuel Belgrano: ampliando su propuesta cultural de cercanía y diversidad.
- Cine Teatro Plaza: con más de 600 espectáculos anuales.
- Centro Patrimonial y Artístico Cristoforo Colombo.
- Plan Integral de capacitación en economía social.
- Visitas guiadas hacia atractivos del Departamento.



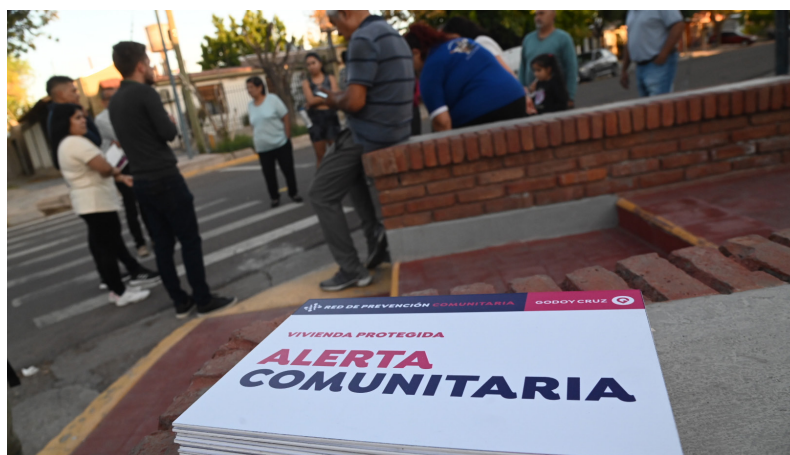


Prevención y participación

Apunta a construir un departamento más seguro y cohesionado mediante la prevención del delito, la seguridad vial y la gestión del riesgo. Su pilar fundamental es la cogestión junto a la comunidad, implementando herramientas tecnológicas de alerta temprana y el empoderamiento del vecino mediante el presupuesto participativo.

Entre algunos objetivos:

- Alertas comunitarias: seguir sumando barrios a la incorporación del SAC
- Presupuesto Participativo.
- Asesoramiento a uniones vecinales.
- Capacitaciones a escuelas en temáticas ambientales y viales





Gestión Eficiente y Transparente

Busca optimizar la administración de los recursos públicos bajo la premisa de la responsabilidad fiscal (sostener el superávit presupuestario). Promueve la modernización del Estado a través de la digitalización de trámites, el gobierno abierto y la capacitación continua del personal, asegurando que el vecino acceda a una gestión ágil, desburocratizada y con rendición de cuentas pública.

Entre algunos objetivos:



- Portal de ciudadanía digital: reingeniería del Portal Ciudadanía Digital
- Acceso a la información pública
- Digitalizar procesos de compra
- Sistemas de planos con inteligencia artificial: plataforma revolucionaria donde una Inteligencia Artificial realiza la previsación de planos de obra

Conclusión

Al contar con instancias periódicas de evaluación, monitoreo y rendición de cuentas basadas en el diálogo genuino entre el municipio y la comunidad, entendemos que este Plan de Metas debe ser elaborado y reelaborado de forma colectiva. Esta dinámica de co-creación institucional fomenta una constante innovación en las acciones que se llevan adelante. Es por ello que afirmamos con convicción que nuestro plan de metas no es un proceso acabado, sino una hoja de ruta viva y en permanente evolución.

Por otra parte, este instrumento nos brinda la valiosa oportunidad de convocar a la ciudadanía a reflexionar, proponer y debatir sobre las directrices generales de acción. De este modo, logramos definir –a partir de un diagnóstico inclusivo y equitativo– las metas prioritarias que deben guiar a la gestión local.

Es a través de este camino que avanzamos firmemente hacia una administración más eficiente, eficaz y transparente, orientada a la innovación en las políticas públicas. Así, optimizamos la utilización de los recursos públicos y garantizamos un impacto positivo, real y sostenible en la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Agradecemos a quienes participaron en la elaboración y publicación del mismo.